



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SASAMÓN

A tenor de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, artículo 18 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley anterior y artículo 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas a los que por desconocidos, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible comunicar la tramitación del expediente de prórroga y cambio de titularidad del coto de caza BU-10.888 de Sasamón a favor del Ayuntamiento de Sasamón, a fin de presentar las alegaciones que estimen oportunas en caso de oponerse a la inclusión de sus fincas en el coto referenciado.

Por ello se hace saber a todos los propietarios y titulares de fincas rústicas de terrenos del término municipal de Sasamón, y en concreto a los señalados en esta relación, que de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan su conformidad a la inclusión de las fincas de su propiedad a efectos de aprovechamiento cinegético en el coto de caza BU-10.888 de Sasamón, por un periodo que finalizará el 31 de marzo de 2024.

Relación de titulares conforme a datos catastrales:

PROPIETARIO	SUPERFICIE
ALONSO BUSTILLO,LUIS MARIA	0,5184
BAYONA MIGUEL,JULIAN	0,3074
CIDAD SIMON,CARMEN	1,3110
CORRAL CAMENO,EMILIANO	0,3652
DIEZ MARTINEZ,PASCUAL	0,7798
DIEZ SIMON,SALVADOR	0,7904
GALLEGO ARCE,JUSTO	2,6943
GARCIA ALONSO,ISABEL	2,0302
GARCIA BURGOS,TOMAS	1,2381
GONZALEZ TAPIA, MIGUEL	1,9702
GUTIERREZ MARTINEZ,ADORACION	0,5298
GUTIERREZ MARTINEZ,CONSTANTINO	1,0441
HERMANDAD DE LABRADORES	0,5411
HERRERA SIMON,MARIA ANGELA	3,1354
HURTADO SANTAMARINA,YOLANDA	11,5100
LOPEZ GARCIA,PURIFICACION	0,2526
MARTINEZ GOMEZ,ELISEO	0,5274



PROPIETARIO	SUPERFICIE
MARTINEZ LOPEZ, MATILDE	0,6759
MERINO SIMON, TEODORO	6,6200
PEREZ GONZALEZ, ELIECER	3,2693
RASTRILLA ARCE, SILVANA	2,2822
RILOVA BUSTILLO, ESTHER	1,7480
RILOVA FUENTE DE LA, JULIA	5,1800
RILOVA GARCIA, MONICA	1,7902
RILOVA MIGUEL, ENRIQUETA	3,0285
RILOVA PEÑA, TERESA	2,3003
RILOVA RILOVA, M. ASUNCION	11,6800
RILOVA HURTADO, AURORA	4,8700
RODRIGUEZ BURGOS, FRANCISCA	0,1107
TOBAR ARIJA, ALBERTO	1,4111
TRIANA GUTIERREZ, FRANCISCO	0,7627
UBIENA GUTIERREZ, RESTITUTO	0,8062
YAGÜEZ RILOVA, M. CARMEN	2,6130

En Sasamón, a 12 de marzo de 2012.

El Alcalde,
José Luis Herrera Pérez